RESOLUCIÓNNº 0168. NEUQUÉN, 01 ABR 2022

VISTO:

El Decreto Nº 0646/21 y el expediente OE Nº 1960-M-

2022; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente mencionado en el Visto, se encuentran incorporadas las renuncias, a partir del 01 de enero de 2022, a sus designaciones en planta política, de los agentes Roberto Oscar MUÑOZ, D.N.I. N° 20.391.491, Lisandro Segundo SOTO, D.N.I. N° 17.952.939, Miguel Angel BALBI, D.N.I. N° 17.253.640, dependientes de la Subsecretaría de Deportes y Competencias y de las agentes Cristina Edith ARRIETA, D.N.I. N° 24.609.635 y Alejandra Beatriz LINARES, D.N.I. N° 23.001.053, de la Subsecretaría de Actividad Física y Vida Saludable en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo;

Que el Decreto Nº 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarias a resolver mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes conforme los establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncias o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido y asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días y licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal — Ordenanza N° 7.694 y normas complementarias siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que ha tomado intervención la Dirección de Fiscalización y Análisis Normativo de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello:

LA SEÑORA SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO Y

EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

RESUELVEN:

Artículo 1°) ACÉPTANSE las renuncias a las designaciones en planta

Dra, MARIA LUCIANA JONAS *SUENTR coordinado a Municipal de Despoido y 15 Subsecretaria Lega ly Tecnico Secretaria de a Opolicino Municipalidad de Neuguen

0168-22

política en la órbita de la Secretaría de Capacitación y Empleo, presentada por los agentes que se detallan en el **ANEXO ÚNICO**, que forma parte de la presente norma legal en los cargos y categorías que se indican expresamente, a partir del día 01 de enero de 2022.

Artículo 2°) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Registrese, publiquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) PASQUALINI HURTADO

Dra, Maria rectana fonze Asvili loerdinadera Municipalide Despacho y Suoscoretaria Logal y Tecnica Secretaria de Gobierno SECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO
SUBSECREATRÍA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y VIDA SALUDABLE
Dirección General de Actividad Física y Vida Saludable
Dirección de Actividades Físicas Integrales
División de Encuentros
Cristina Edith ARRIETA, D.N.I. N° 24.609.635
Categoría 22 más plus

Dirección de Administración Alejandra Beatriz LINARES, D.N.I. N° 23.001.053 Categoría 24 más plus

SUBSECRETARÍA DE DEPORTES Y COMPETENCIAS Dirección General de Deportes y Competencias Dirección de Centros Deportivos Zona Oeste División Centro Deportivo Melipal Roberto Oscar MUÑOZ, D.N.I. N° 20.391.491 Categoría 22 más plus

Dirección de Competencias Miguel Ángel BALBI, D.N.I. N° 17.253.640 Categoría 25 más plus

División de Competencias Lisandro Segundo SOTO, D.N.I. N° 17.952.939 Categoría 22 más plus

Dra, MARIA ZUCIANA IOI AS AGU!!
Lopridens era Municipal de Doposcho y
Subsecretaria Logal y Tecnica
Secretaria de Gobierno